



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1877 - 2017
140
AÑOS



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



2017 - " Año de las Energías Renovables"

EXP-UNC:54100/2016

CÓRDOBA, 2 ABR 2017

VISTO

El pedido de prórroga de la Sra. Prof. Mgter. María Cristina OSÁN (Leg 25968) de continuar en el cargo que viene desempeñando como Prof. Asistente (DS) interino en la Cátedra de Medicina Preventiva y Social ;

Y CONSIDERANDO:

- El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad N° 10662 (fs.13/14);
- Lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs.15);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Prorrogar interinamente a la Sra. Prof. Mgter. María Cristina OSÁN (leg.25968) en el cargo de Profesor Asistente (DS) de la Cátedra de Medicina Preventiva y Social, desde 01/04/2017 hasta 29/08/2017 fecha en la que cumple 70 años de edad.-

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Sra. Prof. Mgter. María Cristina OSÁN (Leg.25968), de continuar en actividad docente deberá iniciar los tramites previsionales a los 69 años de edad, y presentar comprobante de ANSES en la Oficina de Recursos Humanos.-

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, Comunicar y Archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTITRES , DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE .-

Prof. Dr. ROBERTO PIZZI
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

351

RESOLUCION Nro:

fcm
sl
DT.